

02

► Cambio climático en el Ecuador

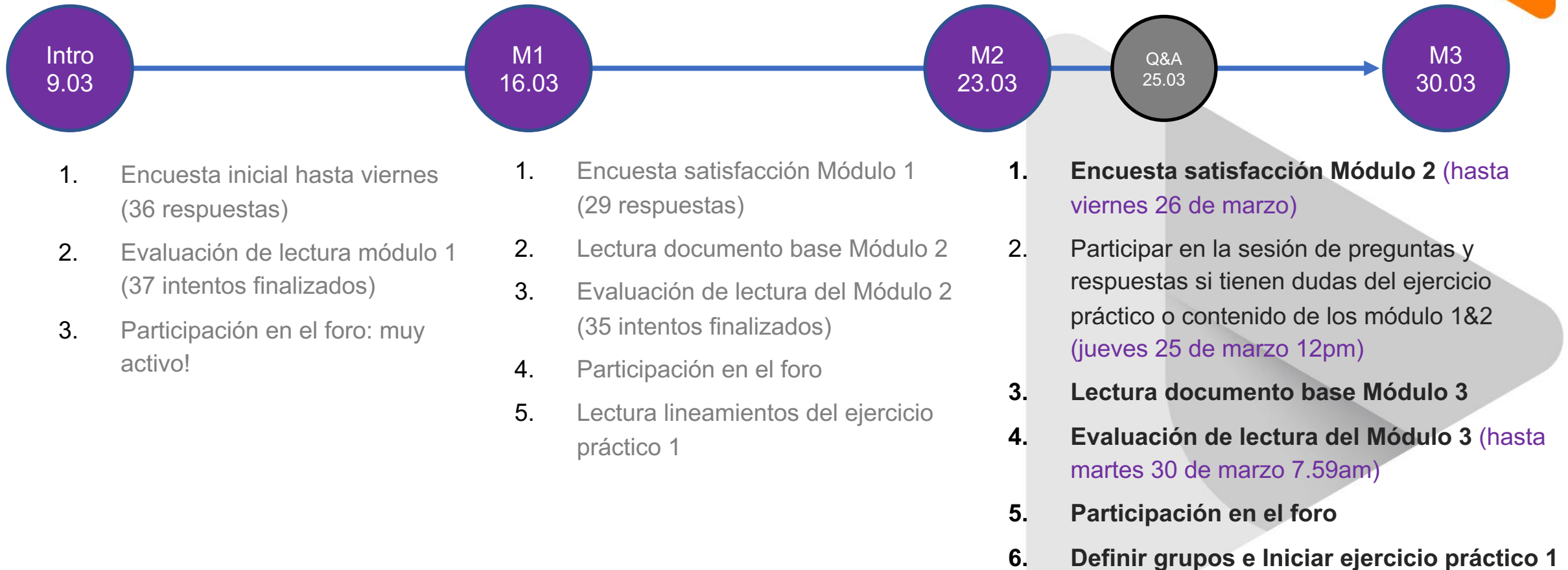


Programa de fortalecimiento de capacidades
en formulación de propuestas para acceder a
financiamiento climático **Versión 2**





Actividades por semana





Café virtual con los docentes



- A partir de esta semana habrá una sesión semanal voluntaria para que las personas participantes del curso puedan hacer preguntas específicas sobre los módulos que se han tratado y sobre el ejercicio práctico.
- Las personas interesadas en participar deben de mandar sus temas de interés con anticipación dentro del foro de anuncios del tutor.

Fecha sesión	Hora	Enfoque contenido	Docentes
Jueves 25 de marzo	12pm	Módulos 1 & 2 / Ejercicio práctico 1	Abril Cid / David Jácome
Miércoles 31 de marzo	9am	Módulos 3 / Ejercicio práctico 1	Julián Estrella / David Jácome
Jueves 8 de abril	9am	Módulos 4	David Jácome



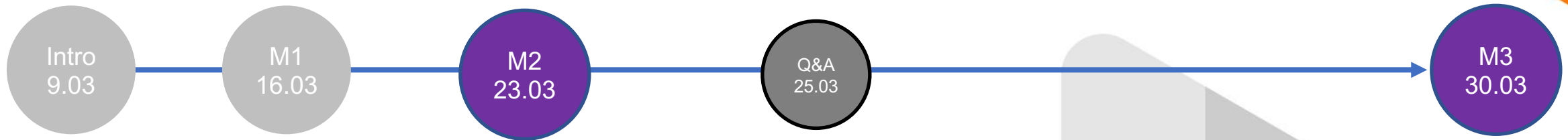
Definición de grupos para ejercicio práctico



- Las personas participantes de un mismo GADM o de una misma organización (MAAE / FFLA) deben de hacer los ejercicios prácticos en conjunto. Es decir, se entregará un trabajo por GADM u organización.
- Las personas participantes que representan un GADM de manera individual tienen la opción de juntarse con otra persona de otro GADM hasta un máximo de 2 personas en total.
- Pueden enviar su selección de grupos a un foro que se habilitará para esto dentro de anuncios del tutor hasta el viernes 26 de marzo.



Actividades próxima semana



1. **Encuesta satisfacción Módulo 2** (hasta viernes 26 de marzo)
2. Participar en la sesión de preguntas y respuestas si tienen dudas del ejercicio práctico o contenido de los módulos 1&2 (jueves 25 de marzo 12pm)
3. **Lectura documento base Módulo 3**
4. **Evaluación de lectura del Módulo 3** (hasta martes 30 de marzo 7.59am)
5. **Participación en el foro**
6. **Definir grupos e Iniciar ejercicio práctico 1**



Disclaimer



La presente publicación fue desarrollada con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Agua de Ecuador (MAAE), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, en el marco del programa Ciudades Intermedias Sostenibles, la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina de CDKN que está financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá. Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de MAAE, GIZ, UASB, FFLA, CDKN. La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a MAAE, GIZ, UASB, FFLA, CDKN. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA



sembramos
Futuro

Lenín



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Buenos Aires





Objetivo del programa



Desarrollar **capacidades técnicas específicas** en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (**GADM**) de Ecuador, mediante **el diseño y la implementación de un proceso virtual de fortalecimiento de capacidades**, sobre los principales **instrumentos internacionales y nacionales de financiación climática**, con especial énfasis en los **fondos más accesibles desde la gestión local**, para iniciar un **acceso adecuado, balanceado y directo** a los recursos disponibles actualmente.



Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de los GADMs en materia de financiamiento climático





Objetivos de aprendizaje del módulo 2



OA1. Adquirir conocimientos básicos y fundamentales sobre el riesgo climático en el Ecuador.

OA2. Obtener elementos necesarios para describir y examinar las fuentes de emisiones de GEI del Ecuador.

OA3. Introducir a los participantes a las Políticas sobre el Cambio Climático en Ecuador.

OA4. Adquirir conocimientos sobre las principales acciones y medidas de mitigación y de adaptación ante el CC en Ecuador.



01 Información general del Ecuador

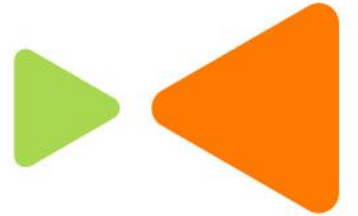
02 Marco político
del Ecuador en
materia de CC

03 Acciones de
mitigación y
adaptación al CC





territorio y áreas naturales



256.370 km²
extensión (INEC, 2020)

50,2% (2016)
superficie forestal
(PNUD, 2020)

20%
áreas naturales
protegidas

74% - 54%

bosques nativos en región
amazónica – tierras forestales
comunales indígenas
(CIF, 2017)

2,2 mill.

Ha forestales perdidas (90 –
2014)
(PNUD, 2020)



degradación



30%

superficie de suelo
degradado (PNUD,
2020)

0,660%

(2019)**
índice de lista roja
(PNUD, 2020)

80,6 mill.

Ton CO₂eq 2012

25,35%

(de 80,6 mill) por uso
de tierra y silvicultura

** Valor del Índice de la Lista Roja de la
Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza: mide el
riesgo de extinción agregado entre
grupos de especies



Economía, materiales, energía y agua



8%

PEA en actividad
forestal

43%

PIB nacional depende
de principales
servicios ambientales
(CIF, 2017)



20.700 m3

disponibilidad hídrica
hab/año

88% - 12%

vertientes amazónica –
pacífico
(Cela, 2012)



86,9%

consumo energía combustibles fósiles
(PNUD, 2018)



11 ton.

huella material per cápita
(PNUD, 2020)



El cambio climático amenaza a dos de los siete glaciares de Ecuador



[Video](#)





Desastres



Las catástrofes son creadas por la ocurrencia de eventos las que afectan el ambiente en el que habita y tiene sus actividades una población, pero es la vulnerabilidad socioeconómica la que determina la capacidad y velocidad en que una población puede recuperarse (Jacome Polit et al., 2019).



población



17'267.986

Población (INEC, 2020)

50,5%

mujeres (INEC, 2020)

49,5%

hombres (INEC, 2020)

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



63,9%

población urbana
(INEC, 2020)

14

nacionalidades
indígenas



pobreza y desempleo



36,8%
pobreza
multidimensional
(INEC, 2020)

23,2%
pobreza por ingresos
(INEC, 2020)

6,6
tasa de desempleo
(INEC, 2020)



0,552 mujeres
(2019)

0,811
hombres (2019)
participación en fuerza
laboral
(PNUD, 2020)



desigualdad



0,759 (2019)
86 de 189
índice de desarrollo
humano (PNUD, 2020)



0,384 (2019)
86 de 189
índice de desigualdad por
género
(PNUD, 2020)

0,743
índice de desarrollo
humano mujeres (PNUD,
2020)

0,768
índice de desarrollo
humano hombres (PNUD,
2020)



economía e inclusión



USD. 11.174

ingreso bruto promedio per
cápita (PNUD, 2020)

7.874 mujeres

14.211 hombres

USD. 746,67

ingreso familiar, 1.6
perceptores (INEC, 2020)

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



**USD.
710,74**

canasta básica familiar
(INEC, 2020)





ODS integrados y sistémicos





La importancia de la agenda de género



En cuestiones de cambio climático, identificar y actuar sobre brechas y desigualdades de género constituye un asunto imponderable para fortalecer la resiliencia de las poblaciones, frente a los riesgos climáticos, ya que, entre hombres y mujeres existen experiencias, afecciones y respuestas diferenciadas frente a cambios ambientales, situaciones de degradación ambiental o peligros climáticos.



Género



Jefatura de hogar
femenina

28,7%
70%
770 k

Analfabetismo

16,1%_m
13.5%_h

Tenencia de tierra

11,3%_m
19.0%_h

Toma de decisión

2_{prefectas}
7,24%
alcaldesas

935_{muertes}
violentas
36%
feminicidios

Violencia
de género



Vulnerabilidad



El Ecuador es un país en vías de desarrollo, vulnerable a factores externos de diversa índole, que van desde eventos de origen natural (debido a su ubicación geográfica) o antrópicos, hasta impactos del mercado externo, principalmente por su condición de economía primaria-exportadora (Ludeña, Wilk y Deeb, 2013, SEPLANDES, 2017).



Condiciones cambiantes



- 1970-2007 incremento
- 68% emergencias o desastres
- 78% del total de muertes y
- 84% del total de viviendas destruidas y/o afectadas

ENOS



- Guayaquil 32.267 millones de dólares (40 cm s/mAC)
- 1975 y 2008, el nivel medio del mar se incrementó en el sur de la costa territorial.



OCEANO

SALUD



- Incremento de enfermedades transmitidas por vectores debido a CC.



- 1960 – 2006: Aumento Temperatura media: 0,8 c°.
- 1975-2008. Calentamiento zona norte
- 1995 y 2008 enfriamiento en centro y sur del país.



TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

- Incremento significativo de la precipitación en la Sierra y Costa.

GLACIARES



- Entre 1997 y 2006. Reducción cubierta glaciares en un 28%



Riesgo climático



El 35% de la población ecuatoriana se encuentra asentada en zonas amenazadas por deslizamientos de tierra, inundaciones, flujos de lodo y escombros. Asimismo, un 30% de las poblaciones en las regiones de la Costa y la Amazonía y un 15% de la superficie nacional se encuentran sujetos a inundaciones periódicas.



01 Información general del Ecuador

Cuáles son las
amenazas
relacionadas al
clima más comunes
en el territorio del
GADM?





02 Marco político del Ecuador en materia de CC

01 Información
general del Ecuador

03 Acciones de
mitigación y
adaptación al CC





Pirámide de Kelsen



Garantizar derechos, tanto de personas y grupos de atención prioritaria (cap. Tercero) así como los de la naturaleza (cap. Séptimo).



Adoptar medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, y proteger a la población en riesgo



Constitución del Ecuador



**Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado
(artículo 14)**

**Igualdad formal, igualdad material y no discriminación
(artículo 66)**

**Incorporación del enfoque de género en planes y programas
(artículo 70)**

**Gozo de derechos, y ejercicio de responsabilidad en el
marco de interculturalidad, respeto de la diversidad y
convivencia armónica con la naturaleza. (artículo 275 a 278)**



Marcos y acuerdos internacionales



Objetivos de Desarrollo Sostenible

CMNUCC, Protocolo de Kioto y Acuerdo de París

Marco de Sendai

Nueva Agenda Urbana

Objetivos de Aichi



¿Qué es el Acuerdo de París y cómo funciona?



[Video](#)





Sobre cambio climático



CMNUCC

**Convención Marco
Naciones Unidas
sobre Cambio
Climático**



1994



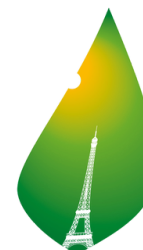
KYOTO 1997

United Nations
Climate Change Conference

**Ratificación Protocolo
de Kioto**



1999

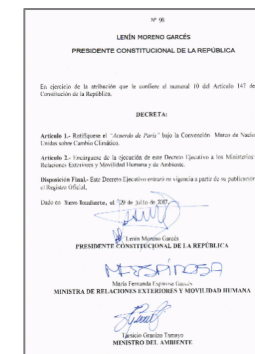


COP21 • CMP11

**DADIC 2015
Firma Acuerdo de
París**



2016



**Ratificación
Acuerdo de París**



2017



Código Orgánico del Ambiente



Establece el marco legal e institucional para la planificación, articulación, coordinación y monitoreo de las políticas públicas ambientales.

Fija Obligaciones para el Estado.

ENCC: principal instrumento para la gestión del cambio climático.

Señala criterios para las medidas de mitigación, adaptación y financiamiento climático.



Código Orgánico del Ambiente



Adaptación al CC.- Reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático.

Mitigación del CC.- Reducir las emisiones de GEI, a potenciar los sumideros y fomento de tecnologías de facilitación.

Financiamiento climático.- Recursos financieros y asistencia técnica para gestión del cambio climático.



Reglamento del COA



Tiene por objeto desarrollar y estructurar la normativa necesaria para dotar de aplicabilidad a lo dispuesto en el Código Orgánico del Ambiente.

Específicamente el Libro Cuatro del Reglamento está dedicado al tema del Cambio Climático.



Acuerdos Ministeriales



Nº. 104 (2009). Subsecretaría de Cambio Climático (SCC)

Nº 495 (2010) Comité Interinstitucional de Cambio Climático
(CICC)

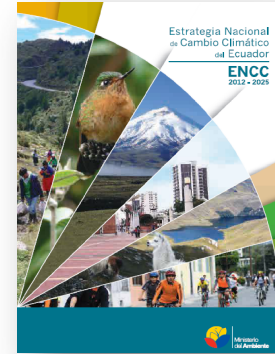
N.º 095 (2012) Estrategia Nacional de Cambio Climático

N.º 137 (2014) - Lineamientos para los Planes de Cambio
Climático para GADs



Mecanismos para la gestión de CC





ENCC



Reducción de emisiones de GEI

1 Agricultura

2 USCUSS

3 Energía

4 Manejo de
desechos

5 Procesos
industriales

Adaptación al CC

1 Agricultura,
ganadería, soberanía
alimentaria, pesca y
acuicultura

2 Salud

3 Sectores
productivos

4 Recursos
hídricos

5 Patrimonio
natural

6 Asentamientos
humanos

7 Gestión de
riesgos

8 GAP



PLANACC



Promueve la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo a escala local y sectorial.

Permite generar las condiciones habilitantes para la reducción de riesgo climático en el país.

Permite concretar el cumplimiento de compromisos nacionales, en materia de adaptación, declarados en nuestra Contribución Determinada a Nivel Nacional.



PLANACC
PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN





PLAMICC



Busca crear condiciones favorables para adoptar medidas de reducción de emisiones de GEI y aumentar los sumideros de carbono en sectores estratégicos.

Permite identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en los sectores priorizados.

Permite concretar el cumplimiento de compromisos nacionales, en materia de mitigación, declarados en nuestra Contribución Determinada a Nivel Nacional.



EFIC



Permite establecer un marco de gobernanza.

Consolidar un sistema financiero que transversalice los riesgos y oportunidades.

Identificar y diseñar mecanismos e instrumentos para movilizar recursos de financiamiento.

Facilitar un adecuado flujo de información y conocimiento que conecte la oferta y demanda disponible y coadyuve a asegurar la rendición de cuentas y la transparencia en el monitoreo, registro y verificación de los recursos nacionales e internacionales.



NDC



Presentada en marzo de 2019, la primera NDC tiene como objetivo principal implementar políticas, acciones y esfuerzos que promuevan la reducción de GEI y el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático en los sectores priorizados en la ENCC.

1. Facilitar la participación de las y los actores como agentes de cambio y fomentar su compromiso con el proceso de formulación de la NDC.

2. Transversalizar el enfoque de género en cada fase del proceso.

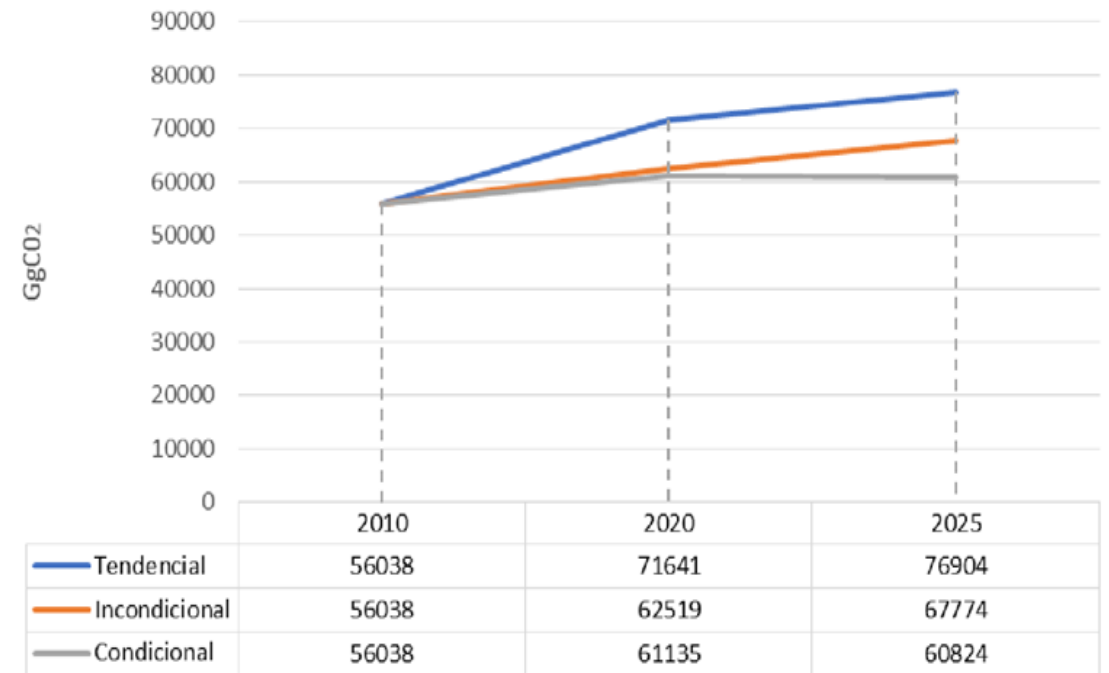
3. Generar mecanismos de mejora constante de los resultados y actividades de la NDC.



Período: 2020-2025.

Dos escenarios de mitigación: Reducción del 9 al 20,9% de las emisiones de GEI.

NDC



Escenarios de emisiones de GEI: tendencial, incondicional y condicional agregado de los sectores Energía, Agricultura, Procesos Industriales y Residuos



NDC



Adaptación:

Sectores prioritarios:

- a) Asentamientos Humanos;
- b) Patrimonio Hídrico;
- c) Patrimonio Natural;
- d) Sectores Productivos y Estratégicos;
- e) Salud; y,
- f) Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Sector Asentamientos Humanos (AH)

Nivel macro	• AH con criterios de adaptación frente a riesgos climáticos. • Migración temporal o permanente de población por CC.
Nivel operativo	• Reducción del RC de población y dotación de vivienda digna, accesible y asequible en zonas seguras. • Instrumentos de política pública para acción climática. • Sistemas públicos de soporte resilientes frente a amenazas climáticas. • Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza multiactor y multinivel. • Líneas de investigación para la evaluación de la vulnerabilidad de AH frente a efectos de CC.



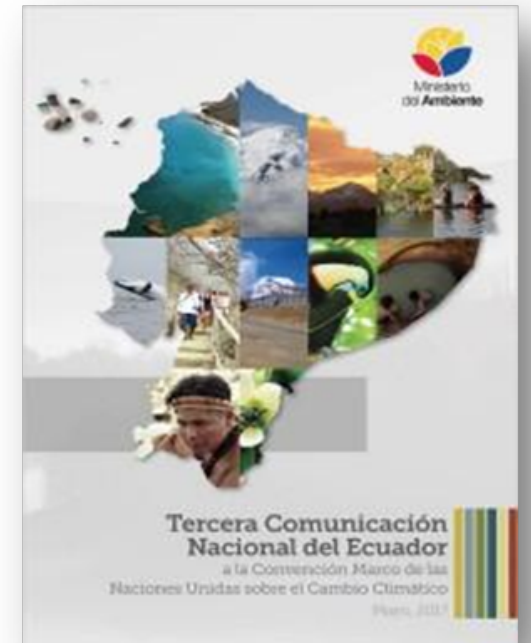
Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a CMNUCC - INGEI



Documento técnico-científico de las estimaciones de GEI
para el año 2012, y un análisis tendencial de los inventarios
pasados (1994-2012).

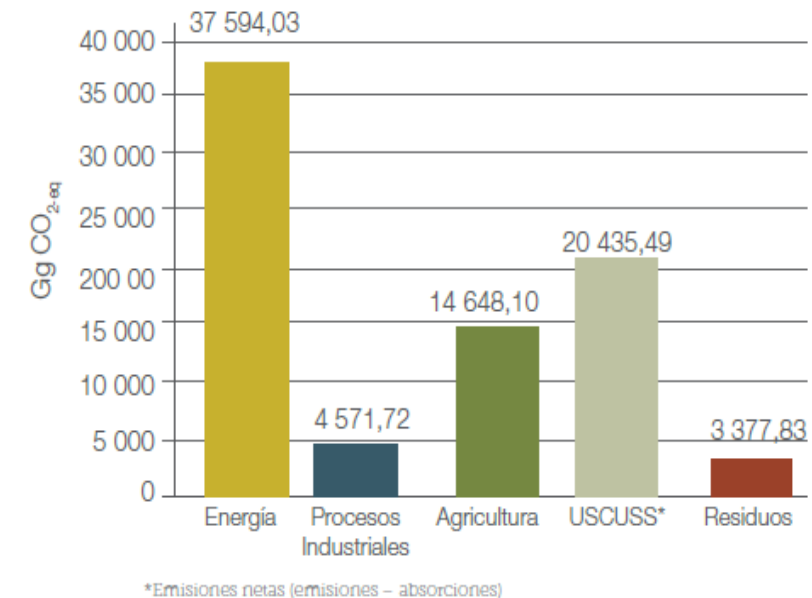
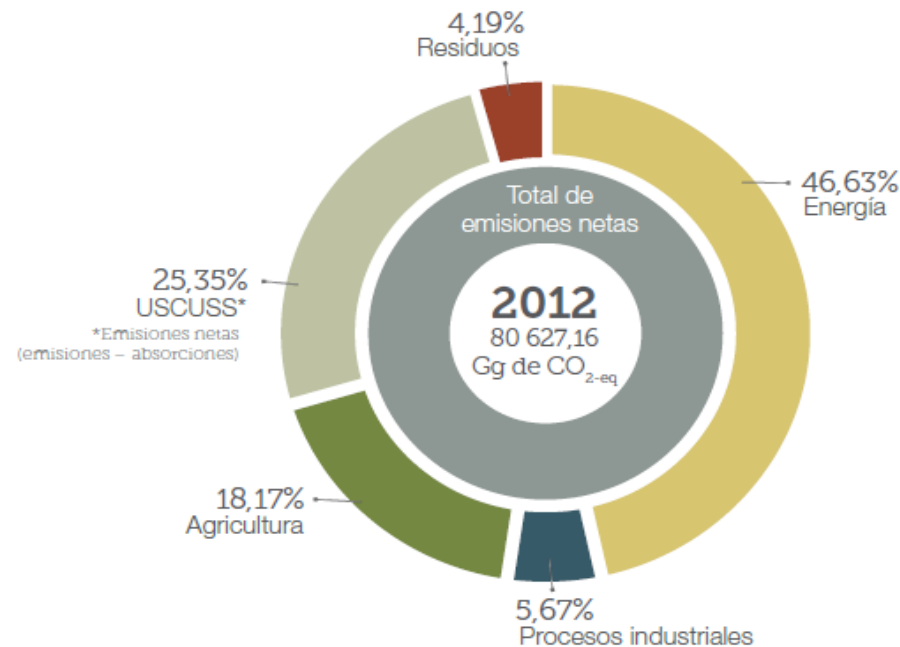
Datos de vulnerabilidad y riesgos de Ecuador

Proyecciones de los efectos del cambio climático en
Ecuador, según diferentes escenarios.



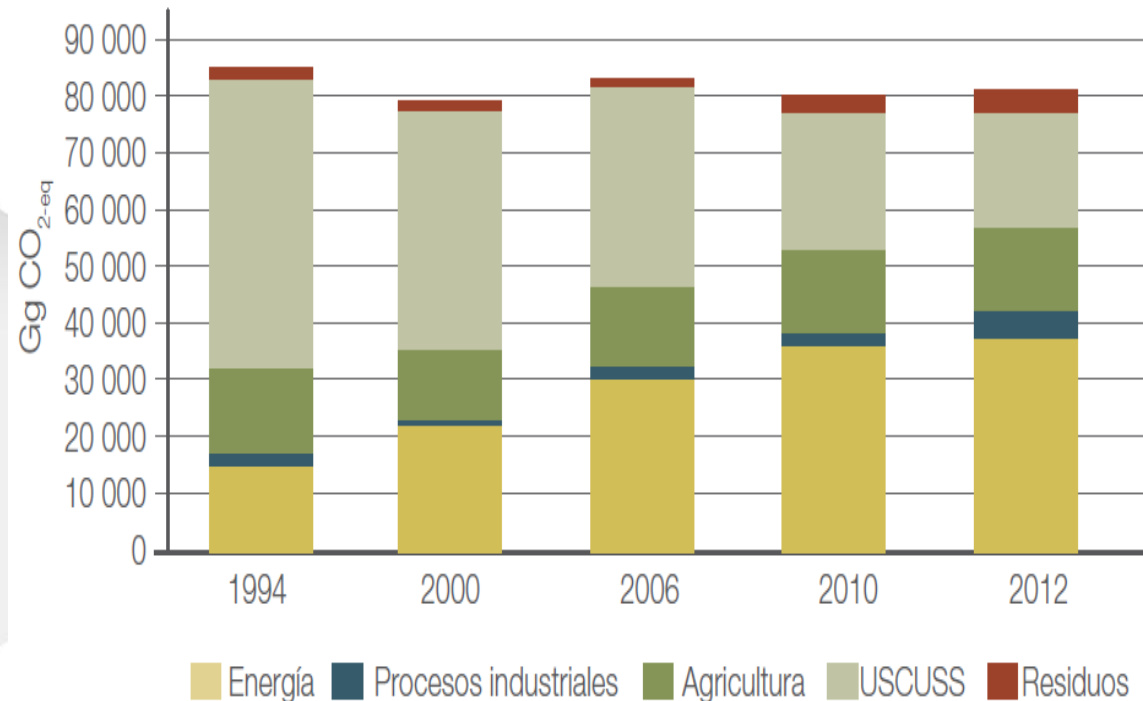


Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a CMNUCC





Tercera Comunicación Nacional del Ecuador a CMNUCC





02 Marco político del Ecuador en materia de CC

Qué retos han
encontrado los
GADM para
impulsar la agenda
ambiental?





03 Acciones de mitigación y adaptación al CC

01 Información
general del Ecuador

02 Marco político
del Ecuador en
materia de CC





Introducción a REDD+



[Video](#)





Plan de acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025)



Apoyar a la articulación de políticas intersectoriales gubernamentales, y transversalizar el cambio climático y REDD+ en las políticas públicas nacionales y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial.

Apoyar la transición hacia sistemas productivos sostenibles y libres de deforestación.

Mejorar el manejo forestal sostenible (MFS), así como el aprovechamiento de los productos forestales no maderables.

Contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas que buscan la conservación y regeneración de la cobertura boscosa en el marco de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y otras políticas y programas nacionales.



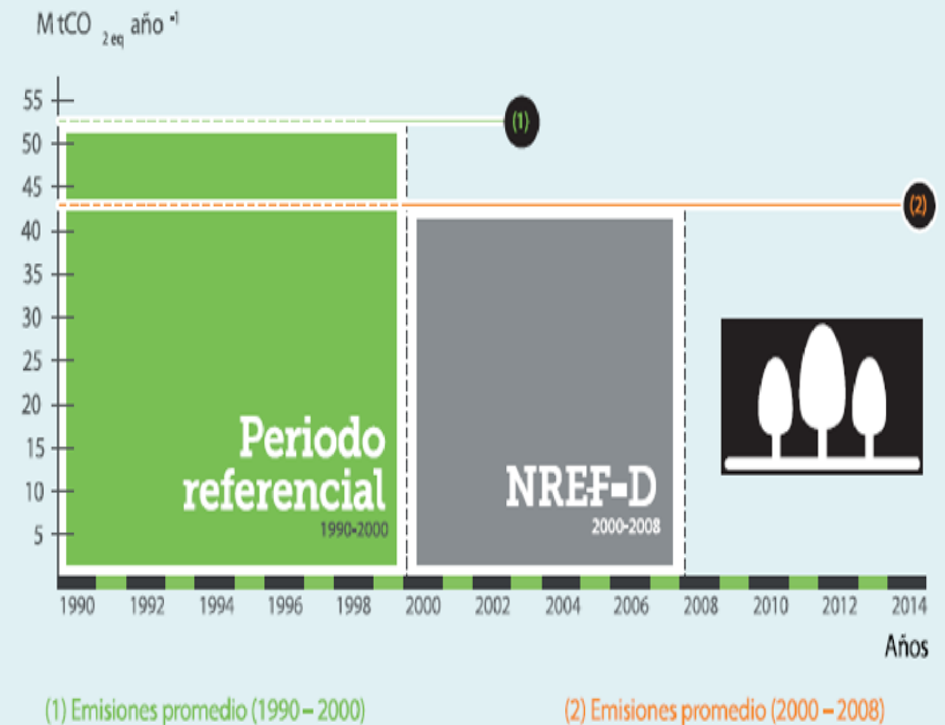
Plan de acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025)



Metas:

1. Reducción de emisiones brutas de al menos 20% al 2025, a partir de NREF-D 2000-2008.

2. Al 2025, las políticas, medidas y acciones de este plan contribuirán a reducir la tasa neta de deforestación.





Plan de acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025)



El plan cuenta con un análisis de género, frente a cambio climático, en el que la reproducción y sostenibilidad de la vida tienen la actoría principal de las mujeres.

SALVAGUARDA B - Transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza FN, acorde a legislación y la soberanía nacionales.

SALVAGUARDA D - Participación plena y efectiva de partes interesadas, en particular pueblos indígenas, comunidades locales, mujeres y GAP.

Espacios de participación y diálogo que involucren a actores nacionales y locales posibilitan la apropiación del proceso de implementación.

Los cobeneficios son esenciales para iniciar las discusiones sobre salvaguardas.

Alcance
nacional de
salvaguardas

REDD+:
lecciones
aprendidas



Fondo de adaptación (Ecuador - Chile)



El objetivo del proyecto es reducir la vulnerabilidad a las inundaciones, aludes de lodo y derrumbes relacionados con el clima en tres ciudades costeras incorporando un enfoque de adaptación basado en el riesgo, creando colaboración y establecimiento de redes de conocimiento, y desarrollando una cultura de adaptación.

Plan de infraestructura verde para Esmeraldas para reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones, deslizamientos de tierra y flujos de lodo.

Aumento del número de estaciones meteorológicas en Esmeraldas, SATs, señalética y mapas de evacuación, estrategias de comunicación y TICs.



Fondo de adaptación (Ecuador - Chile)



El fondo cuenta con la SALVAGUARDA S09 que un plan de monitoreo:

- i. Estudio de género. Éste debe describir en detalle la estructura social de la población residente en la zona de influencia directa del proyecto.
- ii. Marco institucional. Este documento describirá el marco legal vigente en el país sobre temas de género,
- iii. Evaluación de impactos. Éste es el estudio de los impactos positivos y negativos que el proyecto puede causar sobre las relaciones de género existentes.
- iv. Plan de Acción de Género. Identificar medidas para prevenir, mitigar y/o compensar dichos impactos.



03 Acciones de mitigación y adaptación al CC

Tienen sus
GADM acciones
climáticas con
enfoque de género?





Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático Versión 2. Módulo 2. Cambio climático en el Ecuador

Gracias ¿Preguntas?



© Copyright MAAE, Quito, 2021
Fecha de Elaboración: 2019
Fecha de Actualización: 2021

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

